NOTARIA SEXTA
MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000039858

20221308006P00316

NOTARIA SEXTA DE MANTA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308006P00316

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA

FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2022, (12:05)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301597561	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	FLORES ZAVALU BLANCA FLOR ZITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301724439	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	84714.30

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20221308006P00316
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE FEBRERO DEL 2022, (12:05)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

...RIO

ESCRITURA NÚMERO: 20221308006P00316

FACTURA NÚMERO: 002-003-000039858

CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA

OTORGA LA SEÑORA:
BIRINA HERMINIA REYES CALDERON. –

A FAVOR DE LA SEÑORA:
BLANCA FLOR ZITA FLORES ZAVALU. -

CUANTIA: $ 84,714.30
DI 2 COPIAS
//PZM//

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTIDOS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", La señora **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON,** de estado civil viuda, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno cinco nueve siete cinco seis guion uno, cuya copia fotostática debidamente representada por mi se agrega al protocolo como documento habilitante, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad de setenta años, con domicilio en la calle veinticuatro y avenida M tres, Barrio Perpetuo Socorro de esta ciudad de Manta, con teléfono número 0988647146; y, por

Dr. Fernando Vélez C. 1 MANTA - NOTARIA 6

otra parte, en calidad de "COMPRADORA", La señora **BLANCA FLOR ZITA FLORES ZAVALU**, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos, portadora de la cedula de ciudadanía número uno tres cero uno siete dos cuatro cuatro tres guion nueve, cuya copia fotostática debidamente representada por mi se agrega al protocolo como documento habilitante, quien declara ser ecuatoriana, de sesenta y ocho años, de profesión contadora, domiciliada en la Urbanización Barbasquillo de esta de ciudad de Manta, teléfono 0984934332.- Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA,** sin coacción, amenazas, temor reverencial , ni promesa o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusula: **PRIMERA : INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señora **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON,** por sus propios y personales derechos; a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora **BLANCA FLOR ZITA FLORES ZAVALU**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.**- La Vendedora declara y manifiesta que es dueña y propietaria de Dos Lotes de terreno

Dr. Fernando Vélez C. • MANTA - NOTARIA 6 •

Ubicados en el Zona Cadecito Lote S/N Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con los siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta y un metros treinta y cuatro centímetros y lindera con carretera Manta-San Lorenzo; ATRÁS: Treinta y siete metros setenta y siete centímetros y con área a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO: Sesenta y tres metros un centímetro y lindera con callejón público; COSTADO IZQUIERDO: Cincuenta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con área a favor de Reyes Calderon Birina Herminia. ÁREA TOTAL 2717.22m2.- Un Lote de terreno Ubicado en la Zona Cadecito Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Sesenta y tres metros uno centímetro y lindera con callejón Publico; ATRÁS: Cincuenta y un metros cuarenta y siete centímetros y lindera con área a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO: Treinta y siete metros cuarenta y ocho centímetros y lindera con callejón público; COSTADO IZQUIERDO: Treinta y siete metros setenta y siete centímetros y lindera con área a favor de Reyes Calderon Birina Herminia. AREA TOTAL DE 2930,40 m2.- Estos predios fueron adquiridos mediante Partición entre los herederos del causante Cesar Esteban Cañarte Mera según consta del contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el trece de diciembre del dos mil veintiuno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA : COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON,** da en venta real y enajenación perpetua los bienes inmuebles descritos e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor de la señora **BLANCA FLOR ZITA FLORES ZAVALU**, quien compra y acepta para sí Los Dos lotes de terreno ubicados en el sector El Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA:**

Dr. Fernando Vélez C. 3 MANTA - NOTARIA 6

PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CATORCE DÓLARES CON 30/100, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: LICITUD DE FONDOS.-** LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: A) Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen origen lícito, y la realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; B) Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Provienen, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la PARTE COMPRADORA asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la PARTE VENDEDORA de la comprobación de esta declaración. **SEXTA: DEL SANEAMIENTO.** - La Compraventa del bien inmueble se la hace como un cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que puedan obstaculizar el libre ejercicio de este por

Dr. Fernando Vélez C. NOTARIA 6 VENTA

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
73220	2022/01/20 15:30	20/01/2022 03:30:00p. m.	776505	

A FAVOR DE **REYES CALDERON BIRINA HERMINIA C.I.: 1301597561**

MANTA

CERTIFICADO de Solvencia

CERTIFICADO Nº 5023

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO

USD 3.00

SILVA MERO IVAN FABRICIO
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/02/19

N° 012022-052588
Manta, miércoles 05 enero 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **REYES CALDERON BIRINA HERMINIA** con cédula de ciudadanía No. **1301597561.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 05 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
153227QPBGSOW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Nº 012022-055162
Manta, miércoles 26 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-14-02-11-000 perteneciente a REYES CALDERON BIRINA HERMINIA con C.C. 1301597561 ubicada en EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $40,758.30 CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 30/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $40,758.30 CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 30/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SE ZONA RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 25 febrero 2022

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA NOTARIA 6

Código Seguro de Verificación (CSV)

155806TZQMR1X

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 012022-055161

Manta, miércoles 26 enero 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-14-02-12-000 perteneciente a REYES CALDERON BIRINA HERMINIA con C.C. 1301597561 ubicada en SECTOR EL AROMO BARRIO EL AROMO PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $43,956.00 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $43,956.00 CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDADES POR SER ZONA RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Velez C.
MANTA - NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 25 febrero 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
155805SJUHFL3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI | Contribuyente Especial: NO | Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053388

DE ALCABALAS

Fecha: 01/24/2022 **Por:** 366.82

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 01/24/2022

Tipo de Transacción: VE-091732
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Identificación: 1301597561 **Teléfono:** NA **Correo:** DF@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: FLORES ZAVALU BLANCA FLOR ZITA

Identificación: 1301724439 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 07/02/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-14-02-11-000	40758.30	2717.22	ELAROMO	40,758.30

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	407.58	163.03	0.00	244.55
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	122.27	0.00	0.00	122.27
	Total=>	529.85	163.03	0.00	366.82

Saldo a Pagar

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial:** NO **Fecha de Resolución:**

TITULO DE CREDITO #: T/2022/053388

DE ALCABALAS

Fecha: 01/24/2022 **Por:** 366.82

Período: 01/01/2022 hasta 31/12/2022 **Vence:** 01/24/2022

Tipo de Transacción: VE-091732
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Identificación: 1301597561 **Teléfono:** NA **Correo:** DF@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: FLORES ZAVALU BLANCA FLOR ZITA

Identificación: 1301724439 **Teléfono:** NA **Correo:**

Detalle:

PREDIO: **Fecha adquisición:** 07/02/2018

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-14-02-11-000	40758.30	2717.22	ELAROMO	40,758.30

Observación:
PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	407.58	163.03	0.00	244.55
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	122.27	0.00	0.00	122.27
	Total=>	529.85	163.03	0.00	366.82

Saldo a Pagar

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 012022-054869
Nº ELECTRÓNICO : 216261

Fecha: *2022-01-21*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 6-14-02-11-000
Ubicado en: EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 2717.22 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301597561	REYES CALDERON-BIRINA HERMINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	40,758.30
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	40,758.30
SON:	CUARENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO DÓLARES 30/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Veliz C. NOTARIA 6 MANTA

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
155513WZZ9NDH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web **https://portalciudadano.manta.gob.ec** opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-24 14:22:40

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 012022-054844
N° ELECTRÓNICO : 216237

Fecha: *2022-01-21*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL
El predio de la clave: 6-14-02-12-000
Ubicado en: SECTOR EL AROMO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA
Área Según Escritura: 2930.4 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301597561	REYES CALDERON-BIRINA HERMINIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	43,956.00
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	43,956.00
SON:	CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Dr. Fernando Vélez C. MANTA - NOTARIA 6

Este documento tiene una validez de 11 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
1554882M6M3SY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-01-24 14:21:34

NOTARIA SEXTA DE MANTA
FVC
Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

Ficha Registral-Bien Inmueble

79062

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21033557
Certifico hasta el día 2021-12-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6140211000
Fecha de Apertura: jueves, 16 diciembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Zona Cadecito

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno Ubicado en el Zona Cadecito Lote S/N Parroquia San lorenzo del Canton Manta, con los siguientes medidas y linderos:
FRENTE: 41,34 metros lindera concarretera Manta-San Lorenzo; ATRAS: 37,77 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO : 63,01 metros lindera con callejon publico; COSTADO IZQUIERDO: 51,47 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia. AREA TOTAL 2717.22m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL-ADJUDICACION-COMPRAVENTA Y SUBDIVISION	3033 jueves, 16 diciembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PARTICION EXTRAJUDICIAL-ADJUDICACION-COMPRAVENTA Y SUBDIVISION
Inscrito el: jueves, 16 diciembre 2021
Número de Inscripción : 3033
Folio Inicial: 0
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 6579
Folio Final : 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 diciembre 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION, COMPRAVENTA Y SUBDIVISION Un terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Con una superficie de 2,8600 Has. Con los antecedentes expuestos los compareciente por sus propios derechos, y las menores Lilian Sophia Reyes y Mia Luisana Reyes Reyes, Representadas por el Ab, Juan Jose Vargas Chavez Representacion que se justifica con la procuracion Judicial. Quienes por lo tanto se convierten todos en Beneficiarias, herederos y coherederos universales de los causantes antes mencionados libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE Y ADJUDICARSE los derechos sobre el bien inmueble descrito, quedando de las siguientes forma. De acuerdo a la Aprobacion de Partcion y Adjudicacion y subdivision, emitida por la direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD - Manta, de fecha 9 de septiembre del 2021, Particion que se la realiza en Porcentajes y en partes iguales. *COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTAS HEREDITARIAS. Los herederos y coherederos una vez que se han partido las cuotas hereditarias del sobrante del bien inmueble materia del presente contrato, han decidido por sus propios derechos y por medio de sus representante vender el 50% de las cuotas hereditarias que a ellos en total les correponde, a favor de la conyuge sobreviviente señora Birina Herminia Reyes Calderon para que ella sea la dueña absoluta del 100% del sobrante del lote de terreno ubicado en la zona Cadecito Lote S/N Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, descrito anteriormente. APROBACION DE SUBDIVISION De acuerdo a la Aprobacion y Autorizacion N° 076-2021-A , emitida el 9 de Septiembre del 2021. *Lote de terreno Ubicado en el Zona Cadecito Lote S/N Parroquia San lorenzo del Canton Manta, con los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 41,34 metros lindera concarretera Manta-San Lorenzo; ATRAS: 37,77 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO : 63,01 metros lindera con callejon publico; COSTADO IZQUIERDO: 51,47 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia. AREA TOTAL 2717.22m2 Aprobacion y Autorizacion N° 076-2021-B, emitida el 9 de septiembre del 2021. *Lote de terreno Ubicado en la Zona Cadecito Parrquia San Lorenzo del Canton Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 63,01 metros lindera co callejon Publico; ATRAS: 51,47 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO: 37,48 metros lindera con callejon publico; COSTADO IZQUIERDO: 37,77 metros lindera con area a favor de Reyes

DR. FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA
MANTA - MANABÍ

Calderon Birina Herminia. AREA TOTAL DE 2930,40 m2 Aprobacion y Autorizacion Nº 076-2021-C, emitida el 9 de septiembre del 2021 *lote de terreno Ubicado en la Zona Cadecito Parroquia San Lorenzo del Canton Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 41,34 metros con carretera Manta- San Lorenzo; ATRAS: 37,48 metros lindera con callejon planificado: COSTADO DERECHO: 102,94 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO IZQUIERDO; 79,87 metros lindea con propiedad de Alvarez Minaya Obdulia Sebastiana. AREA TOTAL 3968,20 m2 Aprobacion y Autorizacion Nº 076-2021-D, emitida el 9 de septiembre del 2021 *Lote de terreno Ubicado en Zona Cadecito, Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,50 metros lindera con callejon publico + 43,65 metros siguiendo su trazado con callejon Publico. ATRAS: 51,10 metros lindera con propiedad de Joel Sanchez; COSTADO DERECHO: 52,43 metros lindera con propiedad de Cañarte Reyes Martha Cecilia. COSTADO IZQUIERDO: 30,62 metros lindera con propiedad de Delgado Arteaga Willinton Ramon. AREA TOTAL 2400,88 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CAÑARTE ANCHUNDIA DECCY LILIANA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES CAÑARTE IRENE LUISANA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CAÑARTE ANCHUNDIA EMILIA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES REYES MIA LUISANA	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	ANCHUNDIA CAÑARTE CESAR MANUEL	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	ANCHUNDIA CAÑARTE ROSA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	ANCHUNDIA CAÑARTE NELSON ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES CAÑARTE LUIS ALBINO	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES CAÑARTE JARITZA LILIANA	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES CAÑARTE LUIS ADOMAITIS	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES REYES LILIAN SOPHIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	VIUDA	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES NATHALY NICOLE	SOLTERA	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES CESAR ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES NELSON GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES CESAR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE ANCHUNDIA MAGALI GINGER	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE ANCHUNDIA CESAR KLEVER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-12-17
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : REYES CALDERON BIRINA HERMINIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21033557 certifico hasta el día 2021-12-17, la Ficha Registral Número: 79062.

Dr. Fernando Vela N. C. * MANTA - NOTARIA 6 *

NOTARIA SEXTA DE MANTA
EVC
NOTARIO

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 dias. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Dr. Fernando Vélez C. MANTA

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 3 4 0 7 3 S X Q A K I H

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Ficha Registral-Bien Inmueble

79063

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21033557
Certifico hasta el día 2021-12-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6140212000
Fecha de Apertura: jueves, 16 diciembre 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en la Zona Cadecito

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno Ubicado en la Zona Cadecito Parrquia San Lorenzo del Canton Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:
FRENTE: 63,01 metros lindera co callejon Publico; ATRAS: 51,47 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO: 37,48 metros lindera con callejon publico; COSTADO IZQUIERDO: 37,77 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia. AREA TOTAL DE 2930,40 m2

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL-ADJUDICACION-COMPRAVENTA Y SUBDIVISION	3033 jueves, 16 diciembre 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] PARTICION EXTRAJUDICIAL-ADJUDICACION-COMPRAVENTA Y SUBDIVISION
Inscrito el: jueves, 16 diciembre 2021
Número de Inscripción : 3033 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6579 **Folio Final :** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 diciembre 2021
Fecha Resolución:
a.-Observaciones:
*PARTICION EXTRAJUDICIAL, ADJUDICACION, COMPRAVENTA Y SUBDIVISION Un terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta. Con una superficie de 2,8600 Has. Con los antecedentes expuestos los compareciente por sus propios derechos, y las menores Lilian Sophia Reyes y Mia Luisana Reyes Reyes, Representadas por el Ab, Juan Jose Vargas Chavez Representacion que se justifica con la procuracion Judicial. Quienes por lo tanto se convierten todos en Beneficiarias, herederos y coherederos universales de los causantes antes mencionados libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE Y ADJUDICARSE los derechos sobre el bien inmueble descrito, quedando de las siguientes forma. De acuerdo a la Aprobacion de Partcion y Adjudicacion y subdivision, emitida por la direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD - Manta, de fecha 9 de septiembre del 2021, Particion que se la realiza en Porcentajes y en partes iguales. *COMPRAVENTA DEL 50% DE CUOTAS HEREDITARIAS. Los herederos y coherederos una vez que se han partido las cuotas hereditarias del sobrante del bien inmueble materia del presente contrato, han decidido por sus propios derechos y por medio de sus representante vender el 50% de las cuotas hereditarias que a ellos en total les correponde, a favor de la conyuge sobreviviente señora Birina Herminia Reyes Calderon para que ella sea la dueña absoluta del 100% del sobrante del lote de terreno ubicado en la zona Cadecito Lote S/N Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, descrito anteriormente. APROBACION DE SUBDIVISION De acuerdo a la Aprobacion y Autorizacion N° 076-2021-A , emitida el 9 de Septiembre del 2021. *Lote de terreno Ubicado en el Zona Cadecito Lote S/N Parroquia San lorenzo del Canton Manta, con los siguientes medidas y linderos: FRENTE: 41,34 metros lindera concarretera Manta-San Lorenzo; ATRAS: 37,77 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO : 63,01 metros lindera con callejon publico; COSTADO IZQUIERDO: 51,47 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia. AREA TOTAL 2717.22m2 Aprobacion y Autorizacion N° 076-2021-B, emitida el 9 de septiembre del 2021. *Lote de terreno Ubicado en la Zona Cadecito Parrquia San Lorenzo del Canton Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 63,01 metros lindera co callejon Publico; ATRAS: 51,47 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO DERECHO: 37,48 metros lindera con callejon publico; COSTADO IZQUIERDO: 37,77 metros lindera con area a favor de Reyes

Calderon Birina Herminia. AREA TOTAL DE 2930,40 m2 Aprobacion y Autorizacion Nº 076-2021-C, emitida el 9 de septiembre del 2021 *lote de terreno Ubicado en la Zona Cadecito Parroquia San Lorenzo del Canton Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 41,34 metros con carretera Manta- San Lorenzo; ATRAS: 37,48 metros lindera con callejon planificado: COSTADO DERECHO: 102,94 metros lindera con area a favor de Reyes Calderon Birina Herminia; COSTADO IZQUIERDO; 79,87 metros lindea con propiedad de Alvarez Minaya Obdulia Sebastiana. AREA TOTAL 3968,20 m2 Aprobacion y Autorizacion Nº 076-2021-D, emitida el 9 de septiembre del 2021 *Lote de terreno Ubicado en Zona Cadecito, Parroquia San Lorenzo del Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 11,50 metros lindera con callejon publico + 43,65 metros siguiendo su trazado con callejon Publico. ATRAS: 51,10 metros lindera con propiedad de Joel Sanchez; COSTADO DERECHO: 52,43 metros lindera con propiedad de Cañarte Reyes Martha Cecilia. COSTADO IZQUIERDO: 30,62 metros lindera con propiedad de Delgado Arteaga Willinton Ramon. AREA TOTAL 2400,88 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CAÑARTE ANCHUNDIA DECCY LILIANA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	REYES CAÑARTE IRENE LUISANA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CAÑARTE ANCHUNDIA EMILIA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES REYES MIA LUISANA	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	ANCHUNDIA CAÑARTE CESAR MANUEL	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	ANCHUNDIA CAÑARTE ROSA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	ANCHUNDIA CAÑARTE NELSON ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES CAÑARTE LUIS ALBINO	SOLTERO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES CAÑARTE JARITZA LILIANA	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES CAÑARTE LUIS ADOMAITIS	CASADO(A)	MANTA
COHEREDERO VENDEDOR	REYES REYES LILIAN SOPHIA	SOLTERO(A)	MANTA
COMPRADOR	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	VIUDA	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES NATHALY NICOLE	SOLTERA	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES CESAR ESTEBAN	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES ELEANA JESSENIA	DIVORCIADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES NELSON GUSTAVO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE REYES CESAR EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE ANCHUNDIA MAGALI GINGER	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO-VENDEDOR	CAÑARTE ANCHUNDIA CESAR KLEVER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-12-17
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : REYES CALDERON BIRINA HERMINIA
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21033557 certifico hasta el día 2021-12-17, la Ficha Registral Número: 79063.

Dr. Fernando Vélez C. * MANTA - NOTARIA 6 *

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Dr. Fernando Vélez C. MANTA

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 3 4 0 7 4 8 T A P 9 S 9

BanEcuador B.P.
25/01/2022 12:26:44 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1283615539
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-000000117
Fecha: 25/01/2022 12:27:16 p.m.

No. Autorizacion:
2501202201176818352000120566020000001172022122717

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 130172443-9
APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES ZAVALU
BLANCA FLOR ZITA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1953-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR
E1331I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FLORES LEON CAMILO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAVALU BLANCA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-10-30
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-10-30
000765058

DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

CNE

N° 24217456

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: TARQUI
ZONA: 1
JUNTA No. 0029 FEMENINO

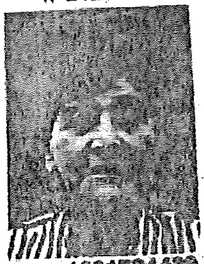

CC N°: 1301724439
FLORES ZAVALU BLANCA FLOR ZITA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ..... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2022

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301724439

Nombres del ciudadano: FLORES ZAVALU BLANCA FLOR ZITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: FLORES LEON CAMILO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAVALU BLANCA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 227-674-79158

227-674-79158

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ıstitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130159756-1

APELLIDOS Y NOMBRES
REYES CALDERON
BIRINA HERMINIA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1951-05-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA

INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION MODISTA
E333313242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALDERON SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-05-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-05-10

DIRECCION GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

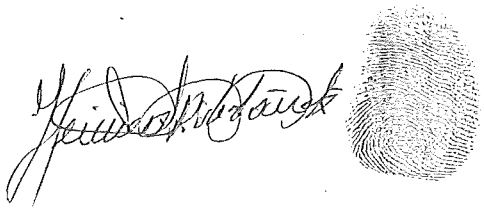

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en 01 fojas útiles, anverso reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2022

Dr. Fernando Vélez Cubezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

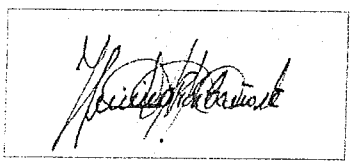

Número único de identificación: 1301597561

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Nombres del padre: REYES JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON SEGUNDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE MAYO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 1 DE FEBRERO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-674-79131

224-674-79131

Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
ncia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien el lote de terreno que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SÉPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad con sus mutuos intereses y declaran expresamente que no tendrán en el futuro reclamo alguno que formular por este y por ningún otro concepto. La parte Vendedora señala como domicilio el Cantón Manta, y la parte Compradora el Cantón Manta, en los que podrán ser notificados en caso de controversia, al igual que se someten a los Jueces de la Unidad de lo Civil del Cantón Manta. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir al Señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, a las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DÉCIMA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase Usted Señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Públicaca.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado JOFRE MACIAS CABAL, matricula número: trece guión dos mil seis guion ciento cuarenta y cuatro . Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. - **DOY FE.-**

BIRINA HERMINIA REYES CALDERON
C.C.No. 130159756-1

BLANCA FLOR ZITA FLORES ZAVALU
C.C.No. 130172443-9

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello, signo y firmo.

Manta, a 01 FEB. 2022

Dr Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MANTA | DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 447
Número de Repertorio: 923

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de Febrero del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 447 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1301724439	FLORES ZAVALU BLANCA FLOR ZITA	COMPRADOR
1301597561	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6140212000	79063	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	6140211000	79062	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 07 febrero 2022

Fecha generación: lunes, 07 febrero 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 1 9 6 6 7 9 A K Z P Q H K

NOTARIA SEXTA DE MANTA

República del Ecuador

FVC

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

Avenida 3, entre calles 11 y 12 (detrás de Banco Pichincha)

Cel.: 0-999-182-182

Notariasextamanta@gmail.com